

RESOLUCIÓN N° 423/19-D.R.H. SAN LUIS, diez de octubre de dos mil diecinueve.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Matrimonio, (Art. 33 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), a partir del día 12/10/19 hasta el día 30/10/19 inclusive, al Sr. **JOSE MATIAS GARELLO**.

II) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Examen, (Art. 25 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), para el día 15/10/19, a la Sra. **BARELLO VIVIANA**.

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Fuerza Mayor, (Art. 36 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 26/9/2019, a la Sra. **RIOS MARIA EUGENIA**.

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud, (Art. 11 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 3/10/2019, a la Sra. **RIOS MARIA EUGENIA**.

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud, (Art. 11 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 7/10/2019, a la Sra. **SUARES BECERRA CARINA**.

VI) MODIFICAR resolución 407/19-DRH punto II) debiendo decir 1/10/19.

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 10 de Octubre de 2019.-